



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5



**ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA
INVITACIÓN ABIERTA No. 013 DE 2018**

En la ciudad de Popayán, en las instalaciones de la División Jurídica de la ILC, a los veinte días del mes de Marzo de 2018 y de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.12 del pliego de condiciones de la Invitación Abierta No. 013 de 2018, se reunieron los servidores públicos de la ILC, Angélica Montilla Montilla, Jefe de la División Jurídica y el Doctor Orlando Montenegro Sánchez, Jefe de la División Financiera de la ILC, con el fin de declarar desierto el proceso de la Invitación Abierta No. 013 de 2018, toda vez que en el mismo no existió oferente hábil para el desarrollo y ejecución del objeto contractual.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los 20 días del mes de Marzo de 2018 por quienes en el acto intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO
ORLANDO MONTENEGRO SÁNCHEZ
Jefe División Financiera
Industria Licorera del Cauca

ORIGINAL FIRMADO
ANGÉLICA MONTILLA MONTILLA
Jefe División Jurídica
Industria Licorera del Cauca